

EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 9 HORAS.

ACUERDO

ASUNTO DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

1.- Aprobación de la derogación con carácter singular de las instrucciones para el cierre contable y liquidación del presupuestos de 2017 aprobados en Junta de Gobierno de fecha 8 de noviembre de 2017. Autorización para la tramitación del expediente de transferencia de créditos para el abono de la nómina correspondiente al mes de diciembre de 2017.